



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROGRAMA: EQUIPAMIENTOS URBANOS

CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-112-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN TOBIAS DAZA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN SAN FELIPE EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, Y UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN LOS MANGUITOS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL. DEPARTAMENTO DEL CESAR."

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

FECHA DE PUBLICACIÓN 18 DE MAYO DE 2022

De conformidad con el numeral 1.29. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, del Subcapítulo I GENERALIDADES del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los términos de referencia, se informa a los participantes de la Convocatoria. No. **PAF-EUC-I-112-2022** que mediante este documento se presenta el informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes, con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 06 de mayo de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron seis (6) ofertas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR/REPRESENTACIÓN
1.	CONSORCIO URBANO ET Representante ELSA TORRES ARENALES	Integrante 1 ELSA TORRES ARENALES No. IDENTIFICACIÓN 63.323.375 Porcentaje de Participación 50% Integrante 2 RT TERRA S.A.S
	No. IDENTIFICACIÓN C.C 63.323.375	No. IDENTIFICACIÓN NIT. 900.579.055-5 Porcentaje de Participación 50% Representante Legal ELSA TORRES ARENALES No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 63.323.375
2.	CONSORCIO INT. SACUDETE AL PARQUE CESAR Representantes JOHANNER ALEXANDER MANJARES BONILLA No. IDENTIFICACIÓN C.C. 84.089.088 JAVIER JAVIER SUAREZ BONILLA No. IDENTIFICACIÓN C.C. 72.151.502	Integrante 1 J&J INGENIERIA Y CONSTRUCIÓN S.A.S. No. IDENTIFICACIÓN 9000.480.691 - 2 Porcentaje de participación 40% Representante Legal JOHANNER ALEXANDER MANJARES BONILLA No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 84.089.088 Integrante 2 CAMILO ERNESTO JACOME NAVARRO No. IDENTIFICACIÓN 88.281.015 Porcentaje de participación



Integrante 3 JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ No. IDENTIFICACIÓN 84.079.206 Porcentaje de participación 30% IAM CONSULTINIG SAS No. IDENTIFICACIÓN 82.2.007.239-7 Porcentaje de Participación 30% Representante Legal JOHATHAN ANDRÉS GAVIRIA CONTRERAS No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 1.121.844.182 CONSORCIO AGUA FRÍA Representante JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO No. IDENTIFICACIÓN CC. 7.9.737.691 Integrante 2 RM INGENIEROS SAS No. IDENTIFICACIÓN NT. 900.345.967-2 Porcentaje de Participación 60% Representante Legal JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 79.737.691 Integrante 3 CYM GROUP CO SAS No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 79.737.691 Integrante 3 CYM GROUP CO SAS No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 79.737.691 Integrante 3 CYM GROUP CO SAS No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 1.123.2452.812 Integrante 3 CYM GROUP CO SAS No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 1.123.2452.812 Integrante 3 CONSORCIO PARQUES INTERCESAR. Representantes DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO No. IDENTIFICACIÓN CC. 1.140.823.664 REPRESENTANES DAVINISON JESÚS GRAVINI POLO NO. IDENTIFICACIÓN CC. No. 1.129.575.456 MILTON ALBERTO VEGA GÓMEZ No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 1.129.575.456 Integrante 1 CONNOC DE COLOMBIA S.A.S No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 1.129.575.456 Integrante 2 CONVEG S.A.S No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 1.140.823.664 Representante Legal DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 1.140.823.664 Integrante 1 INPROTEKTO LIMITADA No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 1.140.823.664 INPROTEKTO LIMITADA No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 0			30%
ARM CONSULTING SAS No. IDENTIFICACIÓN 822.007 239-7 Porcentaje de Participación 30% Representante Legal JOHATHAN ANDRÉS GAVIRIA CONTRERAS No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 1.121.844.182 CONSORCIO AGUA FRÍA Representante JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 79.737.691 Integrante 2 RM INGENIEROS SAS No. IDENTIFICACIÓN NIT. 900.345.967-2 Porcentaje de Participación 60% Representante Legal JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 79.737.691 Integrante 3 CVM ROUP CO SAS No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 79.737.691 Integrante 3 CVM ROUP CO SAS No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 1.032.452.812 Integrante 1 COINCO DE COLOMBIA S.A. S No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 1.032.452.812 Integrante 1 COINCO DE COLOMBIA S.A. S No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 1.129.575.456 MILTON ALBERTO VEGA GÓMEZ No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 1.129.575.456 Integrante 2 CONVEG S.A. S No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 1.129.575.456 Integrante 2 CONVEG S.A. S No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 1.140.823.664 Integrante 2 CONVEG S.A. S No. IDENTIFICACIÓN CO. No. 1.140.823.664 Integrante 2 CONVEG S.A. S No. IDENTIFICACIÓN CO. No. 1.140.823.664 Integrante 2 CONVEG S.A. S No. IDENTIFICACIÓN CO. No. 1.140.823.664 Integrante 2 CONVEG S.A. S No. IDENTIFICACIÓN CO. No. 1.140.823.664 Integrante 2 CONVEG S.A. S No. IDENTIFICACIÓN CO. No. 1.140.823.664 Integrante 2 CONVEG S.A. S No. IDENTIFICACIÓN CO. No. 1.140.823.664 Integrante 2 SONVEG S.A. S No. IDENTIFICACIÓN CO. No. 1.140.823.664 Integrante 2 SONTERNANDO PRIETO SÁNCHEZ No. IDENTIFICACIÓN CO. No. 1.140.823.664 Integrante 2 SONTERNANDO PRIETO SÁNCHEZ No. IDENTIFICACIÓN CO. No. 1.140.763 REPRESENTANTE Legal MAURCICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ No. IDENTIFICACIÓN CO. No. 1.140.9625.075 CARLOS ENRIQUE BARRAGÁN MEDINA No. IDENTIFICACIÓN CO. No. 1.140.9625.075 CONSORCIO INTER SOLUCIONES GP Integrante 1 INDENTIFICACIÓN CO. CO. No. 1.049.625.075 Integrante 1 INDENTIFICACIÓN CO. CO. No. 1.140.9625.075 Integrante 1			JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ No. IDENTIFICACIÓN 84.079.206 Porcentaje de participación 30%
A. CONSORCIO PARQUES INTERCESAR. Representantes DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO No. IDENTIFICACIÓN C.C. 1.129.575.456 MILTON ALBERTO VEGA GÓMEZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 1.29.575.456 MILTON ALBERTO VEGA GÓMEZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 1.129.575.456 MILTON ALBERTO VEGA GÓMEZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 1.129.575.456 MILTON ALBERTO VEGA GÓMEZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 1.129.575.456 MILTON ALBERTO VEGA GÓMEZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 1.129.575.456 MILTON ALBERTO VEGA GÓMEZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 1.140.823.664 CONSORCIO IB ESCENARIOS DEPORTIVOS 2022. Representantes MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 1.140.823.664 CONSORCIO IB ESCENARIOS DEPORTIVOS 1022. Representantes MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 19.146.763 MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ NO. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 19.146.763 BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S. No. IDENTIFICACIÓN 900.779.202-1 Porcentaje de participación 50% Representante Legal MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 19.146.763 CONSORCIO INTER SOLUCIONES GP CONSORCIO INTER SOLUCIONES GP Representante Legal MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 1.049.625.075 Integrante 1 Integrante 1 COINCO DE COLOMBIA S.A.S No. IDENTIFICACIÓN NO. 129.575.456 Integrante 2 CONVEG S.A.S No. IDENTIFICACIÓN 901.519.494-2 Porcentaje de participación 50% Representante Legal CARLOS ENRIQUE BARRAGÁN MEDINA No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 19.146.763 BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S. No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 19.146.763 BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S. No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 1.049.625.075 Integrante 1 CONCORCIO INTER SOLUCIONES GP	2	Representante	ARM CONSULTING SAS No. IDENTIFICACIÓN 822.007.239-7 Porcentaje de Participación 30% Representante Legal JOHATHAN ANDRÉS GAVIRIA CONTRERAS No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 1.121.844.182 Integrante 2 RM INGENIEROS SAS
CONSORCIO PARQUES INTERCESAR. Representantes DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO No. IDENTIFICACIÓN C. No. 1.129.575.456 MILTON ALBERTO VEGA GÓMEZ No. IDENTIFICACIÓN C. No. 1.140.823.664 CONSORCIO B ESCENARIOS DEPORTIVOS 2022. Representantes 5. MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ No. IDENTIFICACIÓN C. C. 1.1446.763 MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ No. IDENTIFICACIÓN C. C. 1.19.146.763 CONSORCIO IB ESCENARIOS DEPORTIVOS 2022. Representantes MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ No. IDENTIFICACIÓN C. C. 1.1446.763 CONSORCIO IB ESCENARIOS DEPORTIVOS 2022. Representantes MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ No. IDENTIFICACIÓN C. C. No. 19.146.763 CONSORCIO INTER SOLUCIONES GP CONSORCIO INTER SOLUCIONES GP Integrante 1 INPROTEKTO LIMITADA No. IDENTIFICACIÓN 800.032.486-5 Porcentaje de participación 50% Representante Legal MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ No. IDENTIFICACIÓN 901.779.202-1 Porcentaje de participación 50% Representante Legal MILTON ALBERTO VEGA GÓMEZ NO. IDENTIFICACIÓN C. C. No. 19.146.763 INPROTEKTO LIMITADA No. IDENTIFICACIÓN 00.032.486-5 Porcentaje de participación 50% Representante Legal MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ No. IDENTIFICACIÓN C. C. No. 1.049.625.075 Integrante 2 CONSORCIO INTER SOLUCIONES GP Integrante 1 INPROTEKTO LIMITADA No. IDENTIFICACIÓN C. C. No. 1.049.625.075 Integrante 2 BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S. No. IDENTIFICACIÓN C. C. No. 1.049.625.075	3.		Representante Legal JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO
CONSORCIO PARQUES INTERCESAR. Representantes DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO No. IDENTIFICACIÓN C.C. 1.129.575.456 MILTON ALBERTO VEGA GÓMEZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. 1.140.823.664 CONSORCIO IB ESCENARIOS DEPORTIVOS 2022. Representantes MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. 1.049.625.075 CARLOS ENRIQUE BARRAGÁN MEDINA No. IDENTIFICACIÓN C.C. 1.0416.763 CONSORCIO INTER SOLUCIONES GP C			CYM GROUP CO SAS No. IDENTIFICACIÓN 901.048.003-8 Porcentaje de Participación 10% Representante Legal ANGIE VIVIANA MORENO LEÓN No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 1.032.452.812
Integrante 2 CONVEG S.A.S No. IDENTIFICACIÓN C.C. 1.140.823.664 No. IDENTIFICACIÓN C.C. 1.140.823.664 No. IDENTIFICACIÓN C.C. 1.140.823.664 No. IDENTIFICACIÓN 901.519.494-2 Porcentaje de Participación 25% Representante Legal MILTON ALBERTO VEGA GÓMEZ No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 1.140.823.664 Integrante 1 INPROTEKTO LIMITADA No. IDENTIFICACIÓN 800.032.486-5 Porcentaje de participación 50% Representante Legal CARLOS ENRIQUE BARRAGÁN MEDINA No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 19.146.763 MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. 1.049.625.075 CARLOS ENRIQUE BARRAGÁN MEDINA No. IDENTIFICACIÓN 900.779.202-1 Porcentaje de participación 50% Representante Legal MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 1.049.625.075 CONSORCIO INTER SOLUCIONES GP Integrante 1		Representantes	COINCO DE COLOMBIA S.A.S No. IDENTIFICACIÓN NIT. 900.736.214-3 Porcentaje de Participación 75% Representante Legal DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO No.
INPROTEKTO LIMITADA No. IDENTIFICACIÓN 800.032.486-5 Porcentaje de participación 50% Representantes MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. 1.049.625.075 CARLOS ENRIQUE BARRAGÁN MEDINA No. IDENTIFICACIÓN C.C. 19.146.763 IDENTIFICACIÓN C.C. 19.146.763 BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S. No. IDENTIFICACIÓN 900.779.202-1 Porcentaje de participación 50% Representante Legal MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 1.049.625.075 CONSORCIO INTER SOLUCIONES GP INPROTEKTO LIMITADA No. IDENTIFICACIÓN 800.032.486-5 Porcentaje de participación 50% Representante Legal CARLOS ENRIQUE BARRAGÁN MEDINA No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 19.146.763 Integrante 2 BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S. No. IDENTIFICACIÓN 900.779.202-1 Porcentaje de participación 50% Representante Legal MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 1.049.625.075	4.	MILTON ALBERTO VEGA GÓMEZ	CONVEG S.A.S No. IDENTIFICACIÓN 901.519.494-2 Porcentaje de Participación 25% Representante Legal MILTON ALBERTO VEGA GÓMEZ No.
CARLOS ENRIQUE BARRAGÁN MEDINA No. IDENTIFICACIÓN C.C. 19.146.763 No. IDENTIFICACIÓN 900.779.202-1 Porcentaje de participación 50% Representante Legal MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 1.049.625.075 CONSORCIO INTER SOLUCIONES GP Integrante 1	5.	2022. Representantes MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ No.	Integrante 1 INPROTEKTO LIMITADA No. IDENTIFICACIÓN 800.032.486-5 Porcentaje de participación 50% Representante Legal CARLOS ENRIQUE BARRAGÁN MEDINA No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 19.146.763
6 CONSORCIO INTER SOLUCIONES GP Integrante 1		CARLOS ENRIQUE BARRAGÁN MEDINA No.	BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S. No. IDENTIFICACIÓN 900.779.202-1 Porcentaje de participación 50% Representante Legal MAURICIO FERNANDO PRIETO
Representantes GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON.	6.		





GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON No IDENTIFICACIÓN C.C. 80.418.195 NÉSTOR CAMILO ARTUNDUAGA ÁVILA No. IDENTIFICACIÓN C.C. 8.795.336

GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON No. No. IDENTIFICACIÓN 80.418.195 Porcentaje de participación IDENTIFICACIÓN C.C. 80.418.195

Integrante 2
INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO S.A.S.
No. IDENTIFICACIÓN 900.235.041-6 Porcentaje de participación 35%
Representante Legal NÉSTOR CAMILO ARTUNDUAG

Representante Legal NÉSTOR CAMILO ARTUNDUAGA ÁVILA No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 8.795.336

Integrante 3
SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.
No. IDENTIFICACIÓN 800.205.914-1 Porcentaje de participación 30%
Representante Legal FLAMINIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 4.266.600

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES -REGLAS PARTICULARES.

El día doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 97, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO URBANO ET	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO INT. SACÚDETE AL PARQUE CESAR	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
3	CONSORCIO AGUA FRÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSORCIO PARQUES INTERCESAR	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
5	CONSORCIO IB ESCENARIOS DEPORTIVOS 2022	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
6	CONSORCIO INTER SOLUCIONES GP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido entre el 13 de mayo de 2022 hasta las 5:00 pm del 16 de mayo de 2022, los proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico <u>equipamientos@findeter.gov.co</u>, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

A continuación, y a manera enunciativa, se presentan los correos electrónicos remitidos durante el periodo de traslado y se da respuesta a la observación planteada en el siguiente sentido:

De: J & J INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS < j.jingenieria.licitaciones@gmail.com>

Enviado: viernes, 13 de mayo de 2022 5:02 p. m.

Para: equipamientos@findeter.gov.co equipamientos@findeter.gov.co Asunto: Subsanacion convocatoria No. PAF-EUC-I-112-2022

Subsanación

"ADJUNTO AL PRESENTE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-112-2022, CON EL FIN DE SUBSANAR NUESTRA OFERTA.





SE ADJUNTA ANEXO No. 1 - GARANTÍA DE SERIEDAD No. 56-45-101001304 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ATENTAMENTE,

JOHANNER ALEXANDER MANJARRES BONILLA" SIC.

Respuesta:

El proponente en etapa de subsanación aporto anexo 1 modificatorio de la garantía de seriedad aportada junto con la propuesta, por medio del cual se ajusta el valor asegura y el nombre del beneficiario y asegurado.

Cumpliendo así con lo requerido.

De: ProyectosBrain proyectos@brainingenieria.com
Enviado: lunes, 16 de mayo de 2022 4:06 p. m.

Para: equipamientos@findeter.gov.co < equipamientos@findeter.gov.co >

Asunto: ACLARACIÓN OFERENTE No. 05 CONSORCIO IB ESCENARIOS DEPORTIVOS 2022 - FINDETER PAF-

EUC-I-112-2022

Subsanación

"Cajicá; 16 de mayo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

ASUNTO: ACLARACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN OFERENTE No. 05 CONSORCIO IB ESCENARIOS DEPORTIVOS 2022.

Referencia: CONVOCATORIA No PAF-EUC-I-112-2022.

cuyo objeto es: "CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN TOBÍAS DAZA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN SAN FELIPE EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN LOS MANGUITOS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR".

De acuerdo al informe de evaluación publicado el día 12 de mayo de 2022, donde se realizó la siguiente solicitud por parte de la entidad.

DEBE SUBSANAR:

- 1. El proponente debe allegar el soporte de pago de la prima correspondiente a la garantía de seriedad aportada con la propuesta, de conformidad con los establecido en los términos de referencia:
- "2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA (...) II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica".
- **2.** El proponente debe allegar el certificado correspondiente de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales aportada con la propuesta, de conformidad con los establecido en los términos de referencia:





"2.1.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (...) Las anteriores circunstancias se acreditarán de la siguiente manera:

a. Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida y firmada por el revisor fiscal (cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso), o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

Respuesta a la entidad:

- 1. Se adjunta el correspondiente recibo de pago de la garantía de seriedad.
- 2. Se adjunta el formato 2 debidamente suscrito por el revisor fiscal de INPROTEKTO LIMITADA con sus respectivos soportes como Cedula, Tarjeta Profesional y Vigencia.

Atentamente.

Firma:

Nombre: MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ

C.C.: 1.049.625.075 de Tunja.

R.L. CONSORCIO IB ESCENARIOS DEPORTIVOS 2021." SIC.

Respuesta:

El proponente por medio del correo electrónico allegó soporte de pago de la garantía de seriedad y certificado correspondiente de cumplimiento de obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social integral y aportes parafiscales suscrito por el revisor fiscal y los documentos de este, cumpliendo así con lo requerido.

4. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El día dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 101, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual se publica con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO URBANO ET	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO INT. SACÚDETE AL PARQUE CESAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO AGUA FRÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSORCIO PARQUES INTERCESAR	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
5	CONSORCIO IB ESCENARIOS DEPORTIVOS 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	CONSORCIO INTER SOLUCIONES GP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

5. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia		
1	CONSORCIO URBANO ET	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS		
2	CONSORCIO INT. SACÚDETE AL PARQUE CESAR	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS		
3	CONSORCIO AGUA FRÍA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS		
4	CONSORCIO PARQUES INTERCESAR	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS		

Gestión Contractual CON





5	CONSORCIO IB ESCENARIOS DEPORTIVOS 2022	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
6	CONSORCIO INTER SOLUCIONES GP	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

Nota: Al presente informe se anexan las verificaciones de requisitos habilitantes de los proponentes cuyo resultado tuvo variación, las cuales forman parte integral del mismo.

Para constancia, se expide el dieciocho (18) de mayo de 2022.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A



INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-112-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN TOBIAS DAZA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN SAN FELIPE EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, Y UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN LOS MANGUITOS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

PROPONENTE No. 1 CONSORCIO URBANO ET Representante

ELSA TORRES ARENALES No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 63.323.375 (principal)

Integrante 1 ELSA TORRES ARENALES No. IDENTIFICACIÓN 63.323.375 Porcentaje de Participación 50%

Integrante 2 RT TERRA S.A.S

No. IDENTIFICACIÓN NIT. 900.579.055-5 Porcentaje de Participación 50% Representante Legal ELSA TORRES ARENALES No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 63.323.375

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	Archivo 1 Sin foliar	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 06 de mayo de 2022, suscrita por la representante legal ELSA TORRES ARENALES identificado con cédula de ciudadanía No. 63.323.375.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Archivo 1 Sin foliar	CUMPLE	Integrante 2 RT TERRA S.A.S Fecha de expedición: 7/04/2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades.

Gestión Contractual CON Página 1 de 5



				Limitación RL: No se evidencian limitaciones del Representante Legal para contratar. Domicilio: Bogotá Término de Constitución: inscrito en esta Cámara de Comercio el 20/12/2012. Término de Duración: Indefinido. Revisor Fiscal: No tiene
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	Archivo 1 Sin foliar	CUMPLE	Fecha constitución: 02/05/2022. Objeto: El objeto del documento de constitución del proponente plural corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante del proponente, debidamente facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio y el suplente. Domicilio: Bogotá. Tipo: Consorcio Responsabilidad: solidaria e ilimitadamente Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Duración: Se fija la duración del Consorcio por el plazo de ejecución del contrato y un (01) años más.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Archivo 1 Sin foliar	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante del proponente y de los representantes legales de las personas jurídicas.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Archivo 1 Sin foliar	CUMPLE	Certificados expedidos el 8/04/2022. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Archivo 1 Sin foliar	CUMPLE	Certificados expedidos el 8/04/2022. No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	Archivo 1 Sin foliar	CUMPLE	Certificado expedido el 8/04/2022. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Archivo 1 Sin foliar	CUMPLE	Certificados expedidos el 8/04/2022. No se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta	2.1.1.8.	Archivo 1	CUMPLE	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Gestión Contractual CON Página 2 de 5



Cierre: 06 de mayo de 2022. Hasta 06 de agosto de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$455.734.250,00) 10% \$ 45.573.425,00		Sin foliar		Formato: PÓLIZA FORMATO ENTRE PARTICULARES PÓliza No.: 14-45-101079435 Tomador: CONSORCIO URBANO ET. Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, identificado con NIT (830.055.897-7) Cubrimiento de eventos: Se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 1.10. de los términos de referencia. Valor asegurado: \$ 45.573.425,00 Vigencia de los amparos: Desde el 06/05/2022 hasta el 25/09/2022. Soporte de pago: Aporta soporte de pago de la prima de la póliza que se pretende contratar.
Copia del Registro Único Tributario – RUT	2.1.1.9.	Archivo 1 Sin foliar	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Archivo 1 Sin foliar	CUMPLE	Integrante 1: Certificado suscrito por ELSA TORRES ARENALES como persona natural, de fecha 06 de mayo de 2022. Aporta copia de la última planilla de pago de seguridad social pagada. Integrante 2: Certificado suscrito por la representante legal de la persona jurídica ELSA TORRES ARENALES, de fecha 06 de mayo de 2022.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	Archivo 1 Sin foliar	CUMPLE	Representante legal es ingeniera civil, con Matrícula Profesional No. 68202-45346. Aporta copia del documento de identidad, copia de la matrícula profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por el COPNIA.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No aplica	NO APLICA	No aplica

Gestión Contractual CON Página 3 de 5



Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No Aplica	NO APLICA	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Archivo 1 Sin foliar	VERIFICADO	Integrante 1: Aporta certificado del 20 de abril de 2022. Se consulta en RUES el 12 de mayo de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones. Integrante 2: Aporta certificado del 22 de abril de 2022. Se consulta en RUES el 12 de mayo de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 12 de mayo de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-112-2022, se tiene que la propuesta presentada por CONSORCIO URBANO ET, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADO JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> <u>de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

Gestión Contractual CON Página 4 de 5



NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:

Fiduciaria BBVA:

Reporta que ELSA TORRES ARENALES y RT TERRA S.A.S. son adjudicatarios de las Convocatorias No. PAF-MALECONPOPAYAN-I-044-2021 y PAF-ICBFGS-I-053-2021.

Fiduagraria:

No reporta contratos.

Fidubogota:

No reporta contratos.

Fidupopular:

No reporta contratos.

Fiduprevisora:

No reporta contratos.

Findeter:

No reporta contratos.

Gestión Contractual CON Página 5 de 5



INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-112-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN TOBIAS DAZA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN SAN FELIPE EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, Y UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN LOS MANGUITOS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

PROPONENTE No. 2 CONSORCIO INT. SACUDETE AL PARQUE CESAR

Representantes

JOHANNER ALEXANDER MANJARES BONILLA **No. IDENTIFICACIÓN** C.C. No. 84.089.088 (principal) JAVIER JAVIER SUAREZ BONILLA **No. IDENTIFICACIÓN** C.C. No. 72.151.502 (suplente)

Integrante 1 J&J INGENIERIA Y CONSTRUCIÓN S.A.S.

No. IDENTIFICACIÓN 9000.480.691 - 2 Porcentaje de participación 40%

Representante Legal JOHANNER ALEXANDER MANJARES BONILLA No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 84.089.088

Integrante 2 CAMILO ERNESTO JACOME NAVARRO

No. IDENTIFICACIÓN 88.281.015 Porcentaje de participación 30%

Integrante 3 JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ

No. IDENTIFICACIÓN 84.079.206 Porcentaje de participación 30%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	Archivo 1 3 - 6	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 06 de mayo de 2022, suscrita por JOHANNER ALEXANDER MANJARES BONILLA identificado con Cédula de Ciudadanía 84.089.088, en calidad de representante del proponente.

Gestión Contractual CON Página 1 de 7



Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Archivo 1 Integrante 1 12 - 15 Integrante 2 No aplica Integrante 2 No aplica	CUMPLE	Integrante 1 Nombre: J&J INGENIERIA Y CONSTRUCIÓN S.A.S. Fecha de expedición del certificado: 3 de mayo de 2022 Domicilio: Riohacha Término de Constitución: Por Documento Privado del 24 de noviembre de 2011, inscrito en Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2011. Término de Duración: indefinido. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: no tiene limitaciones para contratar. Revisor Fiscal: No tiene.
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	Archivo 1 27 - 29	CUMPLE	Fecha constitución: 29 de abril de 2022 Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante del proponente. Domicilio: Riohacha Tipo de participación: Consorcio. Responsabilidad: Solidaria e ilimitada Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Distribución porcentual no supera el 100%: cumple. Duración: no será inferior al plazo del contrato, el término de liquidación y un (1) años más.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Archivo 1 37 - 50	CUMPLE	Aporta documentos de identificación de lo representantes del proponente y de las personas naturales.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Archivo 1 53 - 59	CUMPLE	Aportados del 29 de abril y 4 de mayo de 2022. No está reportado como responsable fiscal

Gestión Contractual CON Página 2 de 7



Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Archivo 1 62 - 68	CUMPLE	Aportados del 29 de abril y 4 de mayo de 2022. No está reportado como responsable disciplinario.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	Archivo 1 71 - 76	CUMPLE	Aportados del 29 de abril y 4 de mayo de 2022. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Archivo 1 79 – 84	CUMPLE	Aportados del 29 de abril y 4 de mayo de 2022. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 06 de mayo de 2022. Hasta 06 de agosto de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$455.734.250,00) 10% \$ 45.573.425,00	2.1.1.8.	Archivo 1 86 - 88	CUMPLE	Aseguradora: Seguros el estado S.A. Formato: PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR Póliza No.: 56-45-101001304 Tomador: CONSORCIO INT. SACUDETE AL PARQUE CESAR Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS con NIT. 830.055.897-7. SUBSANÓ Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: están correctamente relacionados. Cubrimiento de eventos: están relacionados en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$ 45.573.425,00 SUBSANÓ Vigencia de los amparos: Desde el 06/05/2022 hasta el 06/09/2022. Soporte de pago: si aporta. SUBSANACIÓN El proponente por medio de correo electrónico: De: J & J INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS <i.jingenieria.licitaciones@gmail.com></i.jingenieria.licitaciones@gmail.com>

Gestión Contractual CON Página 3 de 7



		Τ	1	
				Enviado: viernes, 13 de mayo de 2022 5:02 p.m. Para: equipamientos@findeter.gov.co <equipamientos@findeter.gov.co> Asunto: SUBSANACION CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-112-2022</equipamientos@findeter.gov.co>
				Allegando anexo 1 modificatorio de la garantía de seriedad aportada junto con la propuesta mediante el cual se ajustó el valor asegurado y se ajustó el nombre total del Beneficiario/Asegurado, donde debe ser: del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, con NIT. 830.055.897-7.
				Cumpliendo con lo requerido.
Copia del Registro Único Tributario – RUT	2.1.1.9.	Archivo 1 89 - 91	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
				Integrante 1: Certificado suscrito por el representante legal JOHANNER ALEXANDER MANJARES BONILLA, de fecha 06 de mayo de 2022.
Certificación de cumplimiento de		Archivo 1 Integrante 1 93		Integrante 2: Certificado suscrito por la persona natural CAMILO ERNESTO JACOME NAVARRO, de fecha 06 de mayo de 2022.
aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 2 94 - 95 Integrante 3	CUMPLE	Aporta copia de la última planilla de pago de seguridad social pagada.
		96 - 97		Integrante 3: Certificado suscrito por la persona natural JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ, de fecha 04 de mayo de 2022.
				Aporta copia de la última planilla de pago de seguridad social pagada.

Gestión Contractual CON Página 4 de 7



Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	Archivo 1 17 - 19	CUMPLE	Se abona la oferta
Abono de la oferta	2.1.1.12	Archivo 1 6 - 9	CUMPLE	Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil o Arquitecto, CAMILO ERNESTO JACOME NAVARRO Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. 54202-097574 y cédula de ciudadanía número 88.281.015 de Ocaña, ABONO la propuesta. Aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado del COPNIA.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No Aplica	NO APLICA	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Archivo 1	VERIFICADO	Integrante 1: No aporta documento. Se consulta en RUES el 12 de mayo de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones. Integrante 2: No aporta documento. Se consulta en RUES el 12 de mayo de 2022 y la consulta no ha retornado resultados. Integrante 3: No aporta documento. Se consulta en RUES el 12 de mayo de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 12 de mayo de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-112-2022, se tiene que la propuesta presentada por CONSORCIO INT. SACUDETE AL PARQUE CESAR, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Gestión Contractual CON Página 5 de 7



Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> <u>de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:

-iduciaria BBVA:
No reporta contratos
iduagraria:
No reporta contratos
idubogota:
No reporta contratos
idupopular:
No reporta contratos
-iduprevisora:
No reporta contratos
-indotor:

No reporta contratos

Gestión Contractual CON Página 6 de 7



Gestión Contractual CON Página 7 de 7



INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-112-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN TOBIAS DAZA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN SAN FELIPE EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, Y UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN LOS MANGUITOS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

PROPONENTE No. 3 CONSORCIO AGUA FRÍA

Representante

JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 79.737.691 (principal)

Integrante 1 ARM CONSULTING SAS

No. IDENTIFICACIÓN 822.007.239-7 Porcentaje de Participación 30%

Representante Legal JOHATHAN ANDRÉS GAVIRIA CONTRERAS No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 1.121.844.182

Integrante 2 RM INGENIEROS SAS

No. IDENTIFICACIÓN NIT. 900.345.967-2 Porcentaje de Participación 60% Representante Legal JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 79.737.691

Integrante 3 CYM GROUP CO SAS

No. IDENTIFICACIÓN 901.048.003-8 Porcentaje de Participación 10%

Representante Legal ANGIE VIVIANA MORENO LEÓN No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 1.032.452.812

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	Archivo 1 2 - 5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 06 de mayo de 2022, suscrita por los representantes legales de las persona jurídicas integrantes.

Gestión Contractual CON Página 1 de 6



Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Archivo 1 Integrante 1 7 – 15 Integrante 2 17 - 21 Integrante 3 25 - 30	CUMPLE	Integrante 1 ARM CONSULTING S.A.S. Fecha de expedición: 20/04/2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades siempre que los actos o contratos no excedan de doscientos millones (\$200.000.000) de pesos moneda corriente. los que excedan dicha suma deberán ser aprobados por la asamblea de accionistas para comprometer a la sociedad, adjuntan sesión extraordinaria de asamblea de accionista de fecha 2/05/2022, autorizan a para participar en la convocatoria, firmar contrato y demás actos administrativos. Limitación RL: No se evidencian limitaciones del Representante Legal para contratar. Domicilio: Villavicencio Término de Constitución: inscrito en esta Cámara de Comercio el 09/03/2004 Término de Duración: Indefinido. Revisor Fiscal: PIZA ROSAS EMMA CATALINA Integrante 2 RM INGENIEROS S.A.S Fecha de expedición: 08/04/2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para
	2.1.1.2.	Integrante 1 7 – 15 Integrante 2 17 - 21 Integrante 3	CUMPLE	Legal para contratar. Domicilio: Villavicencio Término de Constitución: inscrito en esta Cámara de Comercio el 09/03/2004 Término de Duración: Indefinido. Revisor Fiscal: PIZA ROSAS EMMA CATALINA Integrante 2 RM INGENIEROS S.A.S Fecha de expedición: 08/04/2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar.
				Revisor Fiscal: GUALDRON AYALA JOSE ALEJANDRO Integrante 3 C&M GROUP CO S.A.S Fecha de expedición: 04/05/2022

Gestión Contractual CON Página 2 de 6



				Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No se evidencian limitaciones del Representante Legal para contratar. Domicilio: Bogotá Término de Constitución: inscrito en esta Cámara de Comercio el 30/01/2017 Término de Duración: Indefinida. Revisor Fiscal: No tiene.
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	Archivo 1 32 - 33	CUMPLE	Fecha constitución: 02/05/2022. Objeto: El objeto del documento de constitución del proponente plural corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante del proponente, debidamente facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio y el suplente. Domicilio: Bogotá. Tipo: Consorcio Responsabilidad: solidaria e ilimitadamente Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Duración: Se fija la duración del Consorcio por el plazo de ejecución del contrato y un (01) años más.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Archivo 1 28 - 39	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante del proponente y de los representantes legales de las personas jurídicas.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Archivo 1 41 - 43	CUMPLE	Certificados expedidos el 04/05/2022. Se consultó Representantes legales: 09/05/2022 No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Archivo 1 45 - 47	CUMPLE	Certificados expedidos el 04/05/2022. Se consultó Representantes legales: 11/05/2022 No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	Archivo 1 49 - 51	CUMPLE	Certificado validado, expedido el 04/05/2022. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

Gestión Contractual CON Página 3 de 6



Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Archivo 1 53 - 55	CUMPLE	Certificados expedidos el 04/05/2022. No se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 06 de mayo de 2022. Hasta 06 de agosto de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$455.734.250,00) 10% \$ 45.573.425,00	2.1.1.8.	Archivo 1 57 - 62	CUMPLE	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Formato: PÓLIZA FORMATO ENTRE PARTICULARES PÓliza No.: 21-45-101369549 anexo 1 Tomador: CONSORCIO AGUA FRÍA Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, identificado con NIT (830.055.897-7) Cubrimiento de eventos: Se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 1.10. de los términos de referencia. Valor asegurado: \$ 45.573.425,00 Vigencia de los amparos: Desde el 06/05/2022 hasta el 30/09/2022. Soporte de pago: Aporta soporte de pago de la prima de la póliza que se pretende contratar.
Copia del Registro Único Tributario – RUT	2.1.1.9.	Archivo 1 64 - 68	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Archivo 1 Integrante 1 70 - 73 Integrante 2 74 - 77 Integrante 3 78 - 77	CUMPLE	Integrante 1: Certificado suscrito por la revisora fiscal de la persona jurídica JOSÉ ALEJANDRO GUALDRON AYALA, de fecha 06 de mayo de 2022. Aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes vigente. Integrante 2: Certificado suscrito por la revisora fiscal de la persona jurídica EMA CATALINA PIZA ROSAS, de fecha 06 de mayo de 2022.

Gestión Contractual CON Página 4 de 6



_				
				Aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes. Integrante 3: Certificado suscrito por el representante legal de la persona jurídica ANGIE VIVIANA MORENO LEON, de fecha 06 de mayo de 2022.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	Archivo 1 80 - 82	CUMPLE	Representante legal es ingeniero civil, con Matrícula Profesional No. 25202-084589. Aporta copia del documento de identidad, copia de la matrícula profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por el COPNIA.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No aplica	NO APLICA	No aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No Aplica	NO APLICA	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Archivo 1	VERIFICADO	Integrante 1: No aporta certificado. Se consulta en RUES el 12 de mayo de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones. Integrante 2: No aporta certificado. Se consulta en RUES el 12 de mayo de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones. Integrante 3: No aporta certificado. Se consulta en RUES el 12 de mayo de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 12 de mayo de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-112-2022, se tiene que la propuesta presentada por CONSORCIO AGUA FRÍA, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADO JURÍDICAMENTE.

Gestión Contractual CON Página 5 de 6



Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:

Fiduciaria BBVA: Reporta que RM INGENIEROS S.A.S. es adjudicatario de las Convocatorias No. PAF-SENA-I-049-2020 y PAF-DNP-C-019-2021.

Fiduagraria:

No reporta contratos.

Fidubogota: Reporta que RM INGENIEROS S.A.S es adjudicatario de la Convocatoria No. PAF-ATF-I-007-2020

Fidupopular:

No reporta contratos.

Fiduprevisora:

No reporta contratos.

Findeter:

No reporta contratos



INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-112-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN TOBIAS DAZA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN SAN FELIPE EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, Y UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN LOS MANGUITOS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

PROPONENTE No. 4 CONSORCIO PARQUES INTERCESAR.

Representantes

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO **No. IDENTIFICACIÓN** C.C. No. 1.129.575.456 (principal) MILTON ALBERTO VEGA GÓMEZ **No. IDENTIFICACIÓN** C.C. No. 1.140.823.664 (suplente)

Integrante 1 COINCO DE COLOMBIA S.A.S

No. IDENTIFICACIÓN NIT. 900.736.214-3 Porcentaje de Participación 75% Representante Legal DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 1.129.575.456

Integrante 2 CONVEG S.A.S

No. IDENTIFICACIÓN 901.519.494-2 Porcentaje de Participación 25%

Representante Legal MILTON ALBERTO VEGA GÓMEZ No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 1.140.823.664

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	Archivo 1 3 - 5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 06 de mayo de 2022, suscrita por DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO identificado con Cédula de Ciudadanía 1.129.575.456, en calidad de representante del proponente.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Archivo 1 Integrante 1 14 – 18 Integrante 2	NO CUMPLE	Integrante 1 COINCO DE COLOMBIA S.A.S. Fecha de expedición: 21/04/2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar.

Gestión Contractual CON Página 1 de 6



		21 - 26		Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.
				Limitación RL: No se evidencian limitaciones del Representante
				Legal para contratar. Domicilio: Barranquilla.
				Término de Constitución: inscrito en esta Cámara de Comercio el 19/05/2014
				Término de Duración: Indefinida
				Revisor Fiscal: Vasquez Arroyo Jennifer Pamela.
				Integrante 2 CONVEG S.A.S.
				Fecha de expedición: 20/04/2022
				Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar.
				Facultades RL: El representante legal tiene facultades para
				comprometer a la sociedad. Limitación RL: No se evidencian limitaciones del Representante
				Legal para contratar.
				Domicilio: Barranquilla
				Término de Constitución: inscrito en Cámara de Comercio el 09/09/2021 – NO CUMPLE.
				Término de Duración: Indefinida.
				Revisor Fiscal: N/A
				Fecha constitución: 06/05/2022.
				Objeto: El objeto del documento de constitución del proponente
				plural corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante del proponente,
				debidamente facultado para actuar en nombre y representación
Documento constitución del	2.1.1.3.	Archivo 1	CUMPLE	del Consorcio y el suplente.
proponente plural (si aplica):	2.1.1.3.1.	9 a 11		Domicilio: Barranguilla.
			Tipo: Consorcio	
			Responsabilidad: Solidaria	
				Participación: Se establece el porcentaje de participación de los
				integrantes del proponente plural.

Gestión Contractual CON Página 2 de 6



				Duración: Se fija la duración del Consorcio por el plazo de ejecución del contrato y un (01) años más.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Archivo 1 13 y 20	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante del proponente y de los representantes legales de las personas jurídicas.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Archivo 1 27 a 30	CUMPLE	Certificados expedidos el 26 y 29/04/2022. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Archivo 1 32 - 35	CUMPLE	Certificados expedidos el 26/04/2022 y 05/05/2022. No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	Archivo 1 37 - 40	CUMPLE	Certificado validado, expedido el 26 y 29/04/2022. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Archivo 1 41 – 42	CUMPLE	Certificados expedidos el 26 y 29/04/2022. No se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 06 de mayo de 2022. Hasta 06 de agosto de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$455.734.250,00) 10% \$ 45.573.425,00	2.1.1.8.	Archivo 1 44 - 47	RECHAZADO	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Formato: PÓLIZA FORMATO ENTRE PARTICULARES PÓliza No.: 85-45-101072218 Tomador: CONSORCIO C&C DEL CARIBE – NO CUMPLE Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, identificado con NIT (830.055.897-7). Cubrimiento de eventos: Se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 1.10. de los términos de referencia. Valor asegurado: \$58.876.635 – NO CUMPLE. Vigencia de los amparos: Desde el 06/05/2022 hasta el 06/09/2022. Soporte de pago: Aporta soporte de pago de la prima de la póliza que se pretende contratar.

Gestión Contractual CON Página 3 de 6



				RECHAZADO Pese a que el proponente aporta junto con la propuesta, garantía de seriedad de seguro del estado, se evidencia que esta no corresponde a la convocatoria, en atención a que el numero y objeto son de otra convocatoria, el nombre del consorcio no es el del proponente y el valor asegurado tampoco corresponde. Por lo anterior y lo indicado en los términos de referencia de la convocatoria la propuesta es rechazada: "() 1.28.2. REGLAS PARTICULARES. () c) No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentren relacionados con la convocatoria a la cual fue presentada la oferta ()" negrilla fuera de texto. Y el numeral "() 1.37. CAUSALES DE RECHAZO".
				() 1.37.17 Cuando no se aporte la garantía de seriedad de la oferta al momento del cierre junto con la propuesta, <u>o cuando la aportada no corresponda a la convocatoria a la que se presenta</u> . ()"
Copia del Registro Único Tributario – RUT	2.1.1.9.	Archivo 1 53 - 61	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Archivo 1 Integrante 1 63 y 138 – 140 Integrante 2 64	CUMPLE	Integrante 1: Certificado suscrito por la revisora fiscal de la persona jurídica JENNIFER VASQUEZ ARROYO, de fecha 06 de mayo de 2022. Aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes vigente.

Gestión Contractual CON Página 4 de 6



				Integrante 2: Certificado suscrito por el representante legal de la persona jurídica MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ, de fecha 06 de mayo de 2022.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	Archivo 1 66 - 68	CUMPLE	Representante es ingeniero civil, con Matrícula Profesional No. 08202-184373. Aporta copia del documento de identidad, copia de la matrícula profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por el COPNIA.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No aplica	NO APLICA	No aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No Aplica	NO APLICA	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Archivo 1 Integrante 1 71 – 118 Integrante 2 120 - 13	VERIFICADO	Integrante 1: Aporta documento de fecha 21 de abril de 2022. Se consulta en RUES el 12 de mayo de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones. Integrante 2: Aporta documento de fecha 20 de abril de 2022. Se consulta en RUES el 12 de mayo de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 12 de mayo de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-112-2022, se tiene que la propuesta presentada por CONSORCIO PARQUES INTERCESAR, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra RECHAZADO JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

Gestión Contractual CON Página 5 de 6



La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:

Fiduciaria BBVA:

No reporta contratos.

Fiduagraria:

No reporta contratos.

Fidubogota:

No reporta contratos.

Fidupopular:

No reporta contratos.

Fiduprevisora:

No reporta contratos.

Findeter:

No reporta contratos.



INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-112-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN TOBIAS DAZA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN SAN FELIPE EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, Y UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN LOS MANGUITOS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

PROPONENTE No. 5 CONSORCIO IB ESCENARIOS DEPORTIVOS 2022.

Representantes

MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ **No. IDENTIFICACIÓN** C.C. No. 1.049.625.075 (principal) CARLOS ENRIQUE BARRAGÁN MEDINA **No. IDENTIFICACIÓN** C.C. No. 19.146.763 (suplente)

Integrante 1 INPROTEKTO LIMITADA

No. IDENTIFICACIÓN 800.032.486-5 Porcentaje de participación 50% Representante Legal CARLOS ENRIQUE BARRAGÁN MEDINA No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 19.146.763

Integrante 2 BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S.

No. IDENTIFICACIÓN 900.779.202-1 Porcentaje de participación 50% Representante Legal MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 1.049.625.075

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	Archivo 1 Sin foliar	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 06 de mayo de 2022, suscrita por MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ identificado con Cédula de Ciudadanía 1.049.625.075, en calidad de representante del proponente.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Archivo 1 Sin foliar	CUMPLE	Integrante 1 Nombre: INPROTEKTO LIMITADA Fecha de expedición del certificado: 19 de abril de 2022

Gestión Contractual CON Página 1 de 7



				Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: Por escritura pública del 30 de marzo de 1988, inscrito en Cámara de Comercio el 6 de mayo de 1988. Término de Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2025 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: no tiene limitaciones para contratar. Revisor Fiscal: Agustín Hernando Rodriguez Colorado C.C.17168172 Integrante 2 Nombre: BRAIN INGENIERIA VIAL SAS. Fecha de expedición del certificado: 25 de abril de 2022 Domicilio: Cajica Término de Constitución: por Documento Privado del 3 de octubre de 2014, inscrito en Cámara de Comercio el 8 de octubre de 2014. Término de Duración: indefinida. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: no tiene limitaciones para contratar. Revisor Fiscal: No registra.
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	Archivo 1 Sin foliar	CUMPLE	Fecha constitución: 29 de abril de 2022 Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante del proponente. Domicilio: Cajicá, Cundinamarca. Tipo de participación: Consorcio. Responsabilidad: Solidaria. Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los

Gestión Contractual CON Página 2 de 7



Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural Certificado de responsabilidad	2.1.1.4.	Archivo 1 Sin foliar	CUMPLE	integrantes del proponente plural. Distribución porcentual no supera el 100%: cumple. Duración: no será inferior al plazo del contrato y un año más. Aporta documentos de identificación del representante del proponente y de los representantes legales de las personas jurídicas.
fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Archivo 1 Sin foliar	CUMPLE	Aportados del 4 de mayo de 2022. No está reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Archivo 1 Sin foliar	CUMPLE	Aportados del 4 de mayo de 2022. No está reportado como responsable disciplinario.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	No aporta	CUMPLE	Consultado el 12 de mayo de 2022. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Archivo 1 Sin foliar	CUMPLE	Aportados del 4 de mayo de 2022. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 06 de mayo de 2022. Hasta 06 de agosto de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$455.734.250,00) 10% \$ 45.573.425,00	2.1.1.8.	Archivo 1 Sin foliar	CUMPLE	Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia. Formato: PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR PÓliza No.: 376-45-994000006222 Tomador: CONSORCIO IB ESCENARIOS DEPORTIVOS 2022. Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA — FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS con NIT. 830.055.897-7. Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: están correctamente relacionados. Cubrimiento de eventos: están relacionados en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$ 45.573.425,00 Vigencia de los amparos: Desde el 6/05/2022 hasta el 21/08/2022.

Gestión Contractual CON Página 3 de 7



				Soporte de pago: Aporta. SUBSANÓ.
				SUBSANACIÓN
				El proponente por medio del correo electrónico:
				De: ProyectosBrain <pre>proyectos@brainingenieria.com> Enviado: lunes, 16 de mayo de 2022 4:06 p.m. Para: equipamientos@findeter.gov.co <pre><equipamientos@findeter.gov.co> Asunto: ACLARACIÓN OFERENTE No. 05 CONSORCIO IB ESCENARIOS DEPORTIVOS 2022 - FINDETER PAF-EUC-I- 112-2022</equipamientos@findeter.gov.co></pre></pre>
				Allega el soporte de pago de la prima No. 376-45-994000006222 correspondiente a la garantía de seriedad aportada con la propuesta, de conformidad con los establecido en los términos de referencia:
				"2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA () . El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica".
Copia del Registro Único Tributario – RUT	2.1.1.9.	Archivo 1 Sin foliar	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Archivo 1 Sin foliar	CUMPLE	Integrante 1: Certificado suscrito por el representante legal de la persona jurídica CARLOS ENRIQUE BARRAGAN MEDINA, de fecha 06 de mayo de 2022.sin embargo el proponente cuenta con él revisor fiscal – AGUSTIN HERNANDO RODRIGUEZ COLORADO. SUBSANÓ.

Gestión Contractual CON Página 4 de 7



	Integrante 2: Certificado suscrito por el representante legal de la persona jurídica MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ, de fecha 06 de mayo de 2022.
	SUBSANACIÓN
	El proponente por medio del correo electrónico:
	De: ProyectosBrain <pre>proyectos@brainingenieria.com> Enviado: lunes, 16 de mayo de 2022 4:06 p. m. Para: equipamientos@findeter.gov.co <pre><equipamientos@findeter.gov.co> Asunto: ACLARACIÓN OFERENTE No. 05 CONSORCIO IB ESCENARIOS DEPORTIVOS 2022 - FINDETER PAF-EUC-I- 112-2022</equipamientos@findeter.gov.co></pre></pre>
	Allegando el certificado correspondiente de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales aportada con la propuesta suscrito por AGUSTÍN HERNANDO RODRÍGUEZ COLORADO, junto con la copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjera profesional y certificado de la junta central de contadores vigente, de conformidad con los establecido en los términos de referencia:
	"2.1.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES
	() Las anteriores circunstancias se acreditarán de la siguiente manera:
	a. Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida y firmada por el revisor fiscal (cuando de acuerdo

Gestión Contractual CON Página 5 de 7



				con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso), o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.".
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	No Aplica	NO APLICA	No Aplica
Abono de la oferta	2.1.1.12	Archivo 1 Sin foliar	CUMPLE	La propuesta es abonada por SAMUEL FERNANDO HOMEZ LÓPEZ, acredita la calidad de ingeniero civil, aporta copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional expedido por el COPNIA.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No Aplica	NO APLICA	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Archivo 1 Sin foliar	VERIFICADO	Integrante 1: Aporta documento de fecha 23 de abril de 2022. Se consulta en RUES el 12 de mayo de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones. Integrante 2: Aporta documento de fecha 25 de abril de 2022. Se consulta en RUES el 12 de mayo de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 12 de mayo de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-112-2022, se tiene que la propuesta presentada por CONSORCIO IB ESCENARIOS DEPORTIVOS 2022, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

Gestión Contractual CON Página 6 de 7



La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:

Fiduciaria BBVA:

Reporta que BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S. es adjudicatario de las Convocatorias No. PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022 y PAF-ATMINDEPORTE-I-077-2022.

Fiduagraria:

No reporta contratos.

Fidubogota:

No reporta contratos.

Fidupopular:

No reporta contratos.

Fiduprevisora:

No reporta contratos.

Findeter:

No reporta contratos.



INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-112-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN TOBIAS DAZA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN SAN FELIPE EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, Y UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN LOS MANGUITOS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

PROPONENTE No. 6 CONSORCIO INTER SOLUCIONES GP

Representantes

GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON **No. IDENTIFICACIÓN** C.C. No. 80.418.195 (principal) NÉSTOR CAMILO ARTUNDUAGA ÁVILA **No. IDENTIFICACIÓN** C.C. No. 8.795.336 (suplente)

Integrante 1

GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON.

No. IDENTIFICACIÓN 80.418.195 Porcentaje de participación 35%

Integrante 2

INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO S.A.S.

No. IDENTIFICACIÓN 900.235.041-6 Porcentaje de participación 35%

Representante Legal NÉSTOR CAMILO ARTUNDUAGA ÁVILA No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 8.795.336

Integrante 3 SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.

No. IDENTIFICACIÓN 800.205.914-1 Porcentaje de participación 30%

Representante Legal FLAMINIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 4.266.600

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	Archivo 1 5 - 7	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 06 de mayo de 2022, suscrita por GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON identificado con Cédula de Ciudadanía 80.418.195, en calidad de representante del proponente.

Gestión Contractual CON Página 1 de 6



Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Archivo 1 Integrante 1 No aplica Integrante 2 17 - 25 Integrante 2 26 - 33	CUMPLE	Integrante 2 Nombre: INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO S.A.S. Fecha de expedición del certificado: 6 de mayo de 2022. Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: Por escritura pública del 13 de agosto de 2008, inscrito en Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2008. Término de Duración: indefinido. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: no tiene limitaciones para contratar. Revisor Fiscal: Ruby Angelica Castillo Torres C.C. 52383151 T.P. 193050 – T. Integrante 3 Nombre: SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S. Fecha de expedición del certificado: 11 de abril de 2022 Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: Por escritura pública del 2 de febrero de 1993, inscrito en Cámara de Comercio el 23 de febrero de 1993. Término de Duración: indefinida. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: no tiene limitaciones para contratar. Revisor Fiscal: Carlos Eduardo Veloza Párraga C.C. 19300649.
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	Archivo 1 35 - 38	CUMPLE	Fecha constitución: 6 de mayo de 2022 Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante del proponente. Domicilio: Bogotá D.C.

Gestión Contractual CON Página 2 de 6



				Tipo de participación: Consorcio. Responsabilidad: Solidaria e llimitada. Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Distribución porcentual no supera el 100%: cumple. Duración: no será inferior al plazo del contrato y cinco (5) años más.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Archivo 1 40 - 42	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante del proponente y representantes legales de las personas jurídicas.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Archivo 1 44 - 48	CUMPLE	Aportados del 4 de abril y 5 de mayo de 2022. No está reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Archivo 1 50 - 54	CUMPLE	Aportados del 4 de abril y 5 de mayo de 2022. No está reportado como responsable disciplinario.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	Archivo 1 56 - 58	CUMPLE	Aportados del 5 de mayo de 2022. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	No aporta	CUMPLE	Consultado el 11 de mayo de 2022. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 06 de mayo de 2022. Hasta 06 de agosto de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$455.734.250,00) 10% \$ 45.573.425,00	2.1.1.8.	Archivo 1 60 - 70	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR PÓliza No.: 14-45-101079523 Tomador: CONSORCIO INTER SOLUCIONES OC Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA — FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS con NIT. 830.055.897-7. Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria.

Gestión Contractual CON Página 3 de 6



				Participación e identificación integrantes: están correctamente relacionados. Cubrimiento de eventos: están relacionados en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$ 45.573.425,00 Vigencia de los amparos: Desde el 06/05/2022 hasta el 06/10/2022. Soporte de pago: si aporta.
Copia del Registro Único Tributario – RUT	2.1.1.9.	Archivo 1 72 - 74	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Archivo 1 Integrante 1 80 - 81 Integrante 2 78, 79, 97 - 99 Integrante 3 76, 77, 94 - 96	CUMPLE	Integrante 1: Certificado suscrito por la persona natural GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHON, de fecha 06 de mayo de 2022. Aporta copia de la ultima planilla de pago de seguridad social pagada. Integrante 2: Certificado suscrito por la revisora fiscal RUBY ANGELICA CASTILLO TORRES, de fecha 06 de mayo de 2022 Aporta copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores. Integrante 3: Certificado suscrito por el revisor fiscal CARLOS EDUARDO VELOZA PARRAGA, de fecha 06 de mayo de 2022 Aporta copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	Archivo 1 86 - 89	CUMPLE	Los representantes legales del proponente acreditan ser ingenieros civiles.

Gestión Contractual CON Página 4 de 6



				Aportan copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No Aplica	NO APLICA	No Aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No Aplica	NO APLICA	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Archivo 1 Integrante 1 102 - 204 Integrante 2 206 - 328 Integrante 3 330 - 1010	VERIFICADO	Integrante 1: Aporta documento de fecha 6 de mayo de 2022. Se consulta en RUES el 12 de mayo de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones. Integrante 2: Aporta documento de fecha 6 de mayo de 2022. Se consulta en RUES el 12 de mayo de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones. Integrante 3: Aporta documento de fecha 20 de abril de 2022. Se consulta en RUES el 12 de mayo de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 12 de mayo de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-112-2022, se tiene que la propuesta presentada por CONSORCIO INTER SOLUCIONES GP, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

Gestión Contractual CON Página 5 de 6



La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:

Fiduciaria BBVA:

No reporta contratos.

Fiduagraria:

No reporta contratos.

Fidubogota:

Reporta que INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS. es adjudicatario de la Convocatoria No. PAF-EUC-I-091-2022.

Fidupopular:

No reporta contratos.

Fiduprevisora:

Reporta que INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS es adjudicatario del contrato 68573-027-2019 (PAF-SDSCJ-I-033-2019).

Findeter:

No reporta contratos.

Gestión Contractual CON Página 6 de 6

DRMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1	
------------------------------	--------------	---	--

Indeter	
nanciera del Desarrollo	

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	_	Presupuesto:		Municipio:			No. Carpeta:
09/05/2022	PAF-EUC-I-112-2022		\$ 455,734,250		BECER	RRIL - CESAR		1
Nombre Proponente:	ORCIO URBANO ET]	Nit:		Tipo Proponente: Consorcio	1		_
Integrante 1:			Nit 1:		Part. (%) 1:		Int 1:	
ELSA	TORRES ARENALES		63323375		50%		Nacional	
Integrante 2:		_	Nit 2:		Part. (%) 2:	_	Int 2:	_
	RT TERRA SAS		900579055		50%		Nacional	
Integrante 3:		_	Nit 3:	<u>.</u>	Part. (%) 3:	_	Int 3:	
Integrante 4:		-	Nit 4:	-	Part. (%) 4:	_	Int 4:	,
Integrante 5:		-	Nit 5:	-	Part. (%) 5:	=	Int:5	,

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ELSA TORRES ARENALES	RT TERRA SAS	0	0	
Fecha Carta CC:	29-abr-22				
Monto Carta CC:	\$ 91,150,000				
Expedida por:	OCCIDENTE				
Part. (%)	50%	50%			

	ELSA TORRES ARENALES	RT TERRA SAS	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 91.146.850,00) M/CTE. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI			Certificación confirmada por OCCIDENTE	con fecha 10 de mayo de 2022

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 91,150,000	\$ 91,146,850	CUMPLE

DRMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1	
------------------------------	--------------	---	--

Find	deter	
	del Desarrollo	

Fecha Evaluación: Convocatoria:	Presu	puesto:	Municipio:		No. Carpeta:
09/05/2022 PAF-EUC-I-112-2	2022 \$	455,734,250	BEC	ERRIL - CESAR	2
Nombre Proponente:	Nit:		Tipo Proponente:		_
CONSORCIO INT SACUDETE AL PARQUE CESAR			Consorcio		
Integrante 1:	Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:	
J & J INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS		900480691-2	40%	Nacional	
Integrante 2:	Nit 2:		Part. (%) 2:	Int 2:	
CAMILO ERNESTO JACOME NAVARO		88281015	30%	Nacional	
Integrante 3:	Nit 3:		Part. (%) 3:	Int 3:	
JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ		84079206	30%	Nacional	
Integrante 4:	Nit 4:		Part. (%) 4:	Int 4:	
Integrante 5:	Nit 5:		Part. (%) 5:	Int:5	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	J & J INGENIERIA Y	CAMILO ERNESTO	JUAN ANDRES CASTRO		
	CONSTRUCCION SAS	JACOME NAVARO	HERNANDEZ	0	
Fecha Carta CC:		02-may-22			
Monto Carta CC:		\$ 95,000,000			
Expedida por:		BANCOLOMBIA			
Part. (%)	40%	30%	30%		

	J & J INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	CAMILO ERNESTO JACOME NAVARO	JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 91.146.850,00) M/CTE. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI				Certificación confirmada por BANCOLOME	BIA con fecha 9 de mayo de 2022	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 95,000,000	\$ 91,146,850	CUMPLE

DRMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1	
------------------------------	--------------	---	--

-indeter	
inanciera del Desarrollo	

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:		-	No. Carpeta:
09/05/2022	PAF-EUC-I-112-2022	\$ 455,734,250	BECEI	RRIL - CESAR		3
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:			J
CONS	ORCIO AGUA FRIA		Consorcio			
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:		Int 1:	_
ARM	CONSULTING SAS	822007239-7	30%		Nacional	
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:		Int 2:	_
RM	INGENIEROS SAS	900345967-2	60%		Nacional	
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:		Int 3:	_
CYN	1 GROUP CO SAS	901048003-8	10%		Nacional	
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:		Int 4:	_
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	<u> </u>	Int:5	· _
]

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ARM CONSULTING SAS	RM INGENIEROS SAS	CYM GROUP CO SAS	0	
Fecha Carta CC:		29-abr-22			
Monto Carta CC:		\$ 91,146,850			
Expedida por:		OCCIDENTE			
Part. (%)	30%	60%	10%		

	ARM CONSULTING SAS	RM INGENIEROS SAS	CYM GROUP CO SAS	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes	Observaciones
						Financieros	
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 91.146.850,00) M/CTE. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Certificación confirmada por BANCO DE OCCID	ENTE con fecha 10 de mayo de 2022

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 91,146,850	\$ 91,146,850	CUMPLE

DRMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1	
------------------------------	--------------	---	--

Indeter	
nanciera del Desarrollo	

Fecha Evaluación:	valuación: Convocatoria:		ación: Convocatoria:		Presupuesto:		Municipio:			No. Carpeta:	
09/05/2022	PAF-EUC-I-112-2022		\$ 455,734,250		BECER	RRIL - CESAR		4			
Nombre Proponente: CONSORCIO	PARQUES INTERCESAR]	Nit:		Tipo Proponente: Consorcio			7			
Integrante 1:		1	Nit 1:		Part. (%) 1:	_	Int 1:				
COINCO	DE COLOMBIA SAS		900736214-3		75%		Nacional				
Integrante 2:		1	Nit 2:		Part. (%) 2:		Int 2:	1			
	CONVEG SAS		901519494-2		25%		Nacional				
Integrante 3:		.	Nit 3:		Part. (%) 3:	_	Int 3:				
Integrante 4:		_	Nit 4:		Part. (%) 4:		Int 4:	_			
Integrante 5:			Nit 5:		Part. (%) 5:		Int:5				
]									

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	COINCO DE COLOMBIA SAS	CONVEG SAS	0	0	
Fecha Carta CC:	03-may-22				
Monto Carta CC:	\$ 91,146,850				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	75%	25%			

	COINCO DE COLOMBIA SAS	CONVEG SAS	0	0	О	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 91.146.850,00) M/CTE. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI			Certificación verificada digitalmente por o	odigo QR el 9 de mayo de 2022		

<u> </u>	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 91,146,850	\$ 91,146,850	CUMPLE

DRMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1	
------------------------------	--------------	---	--

indeter	
inanciera del Desarrollo	

Fecha Evaluación: Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
09/05/2022 PAF-EUC-I-112-2022	\$ 455,734,250	BECERRIL - CESAR	
Nombre Proponente:	Nit:	Tipo Proponente:	
CONSORCIO IB ESCENARIOS DEPORTIVOS 2022		Consorcio	
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
INPROTEKTO LTDA	800032486-5	50%	Nacional
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
BRAIN INGENIERIA VIAL SAS	900779202-1	50%	Nacional
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INPROTEKTO LTDA	BRAIN INGENIERIA VIAL SAS	0	0	
Fecha Carta CC:		02-may-22			
Monto Carta CC:		\$ 92,000,000			
Expedida por:		OCCIDENTE			
Part. (%)	50%	50%			

	INPROTEKTO LTDA	BRAIN INGENIERIA VIAL SAS	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 91.146.850,00) M/CTE. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Certificación confirmada por BANCO DE OCCID	ENTE con fecha 10 de mayo de 2022

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 92,000,000	\$ 91,146,850	CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	2	
-------------------------------	--------------	---	--

Findeter
Financiera del Desarrollo

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:		No. Carpeta:
13/05/2022 PAF-EUC-I-112-2022	\$ 455,734,250	BECERRIL - CESAR		6
Nombre Proponente:	Nit:	Tipo Proponente:		•
CONSORCIO INTERSOLUCIONES GP		Consorcio	L	
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:	
GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON	80418195	35%	Nacional	
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:	
INTERCONSTRIUCCIONES Y DISEÑO SAS	900235041-6	35%	Nacional	
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:	
SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	800205914-1	30%	Nacional	
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:	
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON	INTERCONSTRIUCCIONES Y DISEÑO SAS	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	0	
Fecha Carta CC:			04-may-22		
Monto Carta CC:			\$ 91,146,850		
Expedida por:			BANCO DE BOGOTA		
Part. (%)	35%	35%	30%		

	GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON	INTERCONSTRIUCCIONES Y DISEÑO SAS	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.			CUMPLE				
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación			CUMPLE				
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 91.146.850,00) M/CTE. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria			CUMPLE				
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Certificación confirmada por BANCO DE BOG	OTA con fecha 13 de mayo de 2022

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 91,146,850	\$ 91,146,850	CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico PAF-EUC-I-112-2022 Convocatoria No INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RÉCREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN TOBÍAS DAZA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN SAN FELIPE EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN LOS MANGUITOS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, Objeto DEPARTAMENTO DEL CESAR. 10/05/2022 Fecha de diligenciamiento: Tipo de Proponente: CONSORCIO No de Proponente: 1 CONSORCIO URBANO ET Proponente: Representante Legal: ELSA TORRES ARENALES 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente Evaluación correspondiente a:

	Definitivo verificación de requisitos habilitantes							
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (S⊮NO)				
1	ELSA TORRES ARENALES	63.323.375	50,00%	SI				
2	RT TERRA S.A.S	900.579.055-5	50,00%	NO				

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO.

Verificación de requisitos habilitantes

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	i.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	2112323	182,21	
			387-2018	1089,18	SI
			3302-764-2018	507,68	
			TOTAL	<u>1779,07</u>	
		El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	387-2018	1089,18	SI
			TOTAL	<u>1089,18</u>	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en el evento en el evento en el cuento para que acreditación de para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en el cuenta el valor total del contrato.

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2.200 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

NOTA 1: La experiencia especifica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS (Denominados en este proceso como Sacúdete): Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales o ciclo rutas o zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a l recreación o al decorfe o a la confermidación.

CAMPOS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS: Espacio deportivo al aire libre o bajo techo que permite la práctica de diferentes deportes ya sea individuales o de conjunto.

ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vías urbanas articuladas en adoquín ylo concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahía vehiculares en adoquín ylo concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una infraestructura nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	455.734.250,00 P	oesos
Dresumuesta Estimada DE		502 504 275 00	n
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto i.	•	683.601.375,00 P	esos
(1,5 vez el PE)		683,60 S	SMML
Presupuesto Estimado PE	,	319.013.975,00 P	Paene
Para el Aspecto ii.	•	0 1010 1010 1010 1	6303
(0,7 vez el PE)		319,01 S	SMML

Contrato 1: No	2112323							
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTI	VENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL SECTOR B DEL MALECÓN EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA						
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)			
Fecha de terminación		28/08/2012		i. (1,5 veces el valor del PE)	182.21			
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 103.259.720,00		ii. (0,7 veces el valor del PE)	182,21			
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	182,21				1		
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	182,21						
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL						
Porcentaje de Participaci	sión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ELSA TORRES ARENALES			
Para la acreditación del contrato 2112323 suscrito con FONADE, el proponente aporta lo siguiente: - Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor total ejecutado y actividades ejecutadas - Acta de entrega y recibo final del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas Una vez revisada la certificación aportada, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de la condición i) y ii) del PROPONENTE de los Términos de Referencia.					o, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas	encia específica (
		•						
Contrato 2: No				387-2018				
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTI	RATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL	L PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL P	ROYECTO URBANÍSTICO JUNÍ	ÍN Y ÁREAS DE INFLUENCIA DEL CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN			
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)			
Fecha de terminación		29/11/2019		i. (1,5 veces el valor del PE)	1089,18			
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 901.968.520,00		ii. (0,7 veces el valor del PE)	1089,18			
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	1089,18				l		
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	1089,18						
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL						
Porcentaje de Participaci	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ELSA TORRES ARENALES			
Para la acreditación del contrato 387-2018 suscrito con EDU, el proponente aporta lo siguiente: - Certificación del contrato de obra objeto de Interventoria, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor total ejecutado y actividades ejecutadas (área de espacio problem y la deficiencia del contrato de Interventoria, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor total ejecutado y actividades ejecutadas (área de espacio problem y la deficiencia del contrato del contrato del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado. Una vez revisada la certificación aportada, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de la condición i) y ii) del numeral 2.1.3.1. El PROPONENTE de los Términos de Referencia.				ta, fecha de terminación y valor ejecutado.				

Contrato 3: No	3302-764-2018						
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINIST	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PUBLICO SANTA ELENA- ESTANCIAS Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA, MUNICIPIO DE MEDELLÍN					
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)		
Fecha de terminación		22/10/2019		i. (1,5 veces el valor del PE)	<u>507,68</u>		
Valor Contrato Ejecutado	lo (pesos):	\$ 420.414.148,00		ii. (0,7 veces el valor del PE)	<u>507,68</u>		
Valor Contrato Ejecutad	o (SMMLV):	507,68					
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	507,68					
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL					
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA			
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:			debidamente suscrita, en la que acredita: r Interventoría, debidamente suscrita, en la	número del contrato, objeto, contratis que acredita: número del contrato, o	ta, fecha de terminación y valor ejecutado. bjeto, contratista, fecha de terminación y valor total ejecutado y actividades ejecutadas. o tanto es tenido en cuenta para la acreditación de la condición i) y ii) del numeral 2.1.3.1. EXPERIE	ncia específica de	
Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones i) y ii) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia. Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.						

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico PAF-EUC-I-112-2022 Convocatoria No INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RÉCREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN TOBÍAS DAZA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN SAN FELIPE EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN LOS MANGUITOS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, Objeto DEPARTAMENTO DEL CESAR. 10/05/2022 Fecha de diligenciamiento: Tipo de Proponente: CONSORCIO 2 No de Proponente: CONSORCIO INT. SACUDETE AL PARQUE CESAR Proponente: JOHANNER ALEXANDER MANJARRES BONILLA Representante Legal: 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:		
Verificación de requisitos habilitantes	X	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (S⊮NO)
1	J & J INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	900480691-2	40,00%	SI
2	CAMILO ERNESTO JACOME NAVARRO	88.281.015	30,00%	NO
3	JUAN ANDRES CASTRO HERNÁNDEZ.	84.079.206	30,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO.

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA	ASPECTO CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO		No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	i.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	008-2020	122,97	
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:			276-2019	367,07	SI
THOI ONLINE.			129-2019	414,14	
			TOTAL	904,18	
		El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	276-2019	367,07	SI
			TOTAL	<u>367,07</u>	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2.200 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

NOTA 1: La experiencia especifica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS (Denominados en este proceso como Sacúdete): Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales o ciclo rutas o zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la recreación o al desorte o a la confermiciación.

CAMPOS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS: Espacio deportivo al aire libre o bajo techo que permite la práctica de diferentes deportes ya sea individuales o de conjunto.

ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vías urbanas articuladas en adoquín ylo concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahía velticulares en adoquín ylo concreto estampado, ese ambientales, materiaria, proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vías urbanas articuladas en adoquín ylo concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahía velto de concreto estampado, ese ambientales, materiaria, por concreto estampado, plazas plazoletas, senderos peatonales, bahía velto de concreto estampado, plazas plazoletas, senderos peatonales, bahía velto de concreto estampado, plazas plazoletas, senderos peatonales, bahía velto de concreto estampado, plazas plazoletas, senderos peatonales, bahía velto de concreto estampado, plazas plazoletas, senderos peatonales, bahía velto de concreto estampado, plazas pla

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una infraestructura nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 455.734.250,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE	\$ 683.601.375,00	Pesos
Para el Aspecto i. (1,5 vez el PE)	683,60	SMMLV
		1
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto ii.	\$ 319.013.975,00	Pesos
(0,7 vez el PE)	319,01	SMMLV

Contrato 1: No	008-2020						
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CON	ENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO Y CULTURAL SAN BENITO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA					
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)]	
Fecha de terminación		20/12/2021		i. (1,5 veces el valor del PE)	122,97		
Valor Contrato Ejecutado	(pesos):	\$ 253.912.889,00		ii. (0,7 veces el valor del PE)	122,97		
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	279,48				1	
Valor Contrato Ejecutado participación:	(SMMLV) afectado por el porcentaje de	122,97					
Tipo de Proponente en el	contrato ejecutado:	CONSORCIO					
Porcentaje de Participació	in en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	44,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	J & J INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.		
Observaciones y/o Requ	Para la acreditación del contrato 008-2020 suscrito con ALCALDÍA DE LA JAGUA DEL PILAR, el proponente aporta lo siguiente: - Pág. 103-105: Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor total ejecutado. Una vez revisada la certificación aportada, se evidencia que el contrato cumple por lo tanto es tenido en cuenta para la evaluación del proponente.						
Contrato 2: No				<u>276-2019</u>			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINIST	RATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CONS	STRUCCIÓN DE PATINÓDROMO N	IUNICIPAL DE URIBIA, LA GUA	JIRA		
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)		
Fecha de terminación		13/11/2020		i. (1,5 veces el valor del PE)	<u>367,07</u>		
Valor Contrato Ejecutado	(pesos):	\$ 322.218.079,00		ii. (0,7 veces el valor del PE)	<u>367,07</u>		
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	367,07				-	
Valor Contrato Ejecutado participación:	(SMMLV) afectado por el porcentaje de	367,07					
Tipo de Proponente en el	contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL					
Porcentaje de Participació	nn en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	JUAN ANDRES CASTRO HERNÁNDEZ.		
Para la acreditación del contrato 276-2019 suscrito con MUNICIPIO DE URIBIA, el proponente aporta lo siguiente: - Pág. 107-111: Certificación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor total ejecutado. Una vez revisada la certificación aportada, se evidencia que el contrato cumple por lo tanto es tenido en cuenta para la evaluación del proponente.							

Contrato 3: No	<u>129-2019</u>					
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTI	RATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA I	LA CONSTRUCCIÓN DE CICLORUTA	A Y OBRAS COMPLEMENTARIA	AS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		10/01/2020		i. (1,5 veces el valor del PE)	414,14	
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 363.530.149,00		ii. (0,7 veces el valor del PE)	414.14	
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	414,14				
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	414,14				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL				
Porcentaje de Participac	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	JUAN ANDRES CASTRO HERNÁNDEZ.	
Observaciones y/o Rec	Para la acreditación del contrato 129-2019 suscrito con MUNICIPIO DE MANAURE, el proponente aporta lo siguiente: - Pág. 112: Certificación del contrato de Interventoria, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor total ejecutado. Una vez revisada la certificación aportada, se evidencia que el contrato cumple por lo tanto es tenido en cuenta para la evaluación del proponente.					
El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones i) y ii) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia. Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.						

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico PAF-EUC-I-112-2022 Convocatoria No INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RÉCREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN TOBÍAS DAZA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN SAN FELIPE EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN LOS MANGUITOS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, Objeto DEPARTAMENTO DEL CESAR. 10/05/2022 Fecha de diligenciamiento: Tipo de Proponente: CONSORCIO No de Proponente: 3 CONSORCIO AGUA FRÍA Proponente: José Iván Rodríguez Medrano Representante Legal: 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente Evaluación correspondiente a:

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	RM INGENIEROS S A S	900.345.967-2	60,00%	SI
2	ARM CONSULTING S.A.S.	822007239-7	30,00%	SI
3	C&M GROUP CO SAS	901.048.003-8	10,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO.

Verificación de requisitos habilitantes

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA			OC-123-2018	363,71	SI
ESPECÍFICA DEL		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	141-2010	819,42	
THOI ONLINE.			186-2018	802,26	
			TOTAL	<u>1985,39</u>	
	ii.	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	141-2010	819,42	SI
			TOTAL	<u>819,42</u>	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2.200 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

NOTA 1: La experiencia especifica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

PARQUES Y/O PARQUES RECRED DEPORTIVOS (Denominados en este proceso como Sacúdete): Aquellos espacios inlegrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vias peatonales o cido rutas o zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la terrestración and internetivación de la contenidado de la control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la contenidado.

CAMPOS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS: Espacio deportivo al aire libre o bajo techo que permite la práctica de diferentes deportes ya sea individuales o de conjunto.

ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vías urbanas articuladas en adoquín ylo concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahía velticulares en adoquín ylo concreto estampado, ese ambientales, materiaria, proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vías urbanas articuladas en adoquín ylo concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahía velto de concreto estampado, ese ambientales, materiaria, por concreto estampado, plazas plazoletas, senderos peatonales, bahía velto de concreto estampado, plazas plazoletas, senderos peatonales, bahía velto de concreto estampado, plazas plazoletas, senderos peatonales, bahía velto de concreto estampado, plazas plazoletas, senderos peatonales, bahía velto de concreto estampado, plazas plazoletas, senderos peatonales, bahía velto de concreto estampado, plazas pla

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una infraestructura nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 455.734.250,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto i.	\$ 683.601.375,00	Pesos
(1,5 vez el PE)	683,60	SMMLV
Presupuesto Estimado PE	\$ 319.013.975,00	Pesos
Para el Aspecto ii. (0,7 vez el PE)	319,01	SMMLV

Х

Contrato 1: No				OC-123-2018		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, AI	DMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL	. PARA EL MEJORAMIENTO DEL E	SPACIO PÚBLICO DEL MUNICI	PIO DE CASTILLA LA NUEVA.	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	1
Fecha de terminación		2/12/2019		i. (1,5 veces el valor del PE)	<u>363.71</u>	
Valor Contrato Ejecutado	(pesos):	\$ 430.273.165,00		ii. (0,7 veces el valor del PE)	<u>363,71</u>	
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	519,58				4
Valor Contrato Ejecutado participación:	(SMMLV) afectado por el porcentaje de	363,71				
Tipo de Proponente en el	I contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participacii	ón en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	70,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	RM INGENIEROS S A S	
Observaciones y/o Req	uerimientos Técnicos:	Para la acreditación del contrato OC-123-2018 suscrito con MUNICIPIO DE NUEVA CASTILLA, el proponente aporta lo siguiente: - Folio 101-102: Certificación del contrato de Interventoria, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor total ejecutado. - Folio 103-104: copia del documento de constitución de la estructura plural que ejecutó el contrato - Folio 105-110: Acta de recibo final del contrato obra objeto de Interventoria, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor total ejecutado y actividades ejecutadas (se evidencia dentro de las actividades que contrato corresponde a la construcción de espacio público y urbanismo) - Folio 111-113: Certificación del contrato obra e Interventoria, debidamente suscrita, en la que acredita: las fuentes de financiación y las actividades (se evidencia que el alcance de las obras corresponden a construcción de espacio público y urbanismo) Conforme a lo expuesto, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación del acondición i) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia				
		1				
Contrato 2: No				<u>141-2010</u>		
		RATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS RESERVACIÓN DEL RIO MANACACIAS DEL			'AL DE LAS FASES 1 Y 2, Y CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 1 DEL OBSERVATORIO MA ETA.	LECÓN AMBIENTAL
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)]
Fecha de terminación		10/08/2014		i. (1,5 veces el valor del PE)	819.42]
Valor Contrato Ejecutado	(pesos):	\$ 3.365.082.039,32		ii. (0,7 veces el valor del PE)	819.42	
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	5462,80				_
Valor Contrato Ejecutado participación:	(SMMLV) afectado por el porcentaje de	819,42				
Tipo de Proponente en el	I contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participacii	ón en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	15,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ARM CONSULTING S.A.S.	
Observaciones y/o Req	Para la acreditación del contrato 141-2010 suscrito con MUNICIPIO DE PUERTO GATÁN, el proponente aporta lo siguiente: -Folio 115-118: Certificación del contrato de Interventoria, debidamente suscrità, en la que acredità: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor total ejecutado, actividades y área intervenida de construcción de malecón de 65.50.24 m -En la documentación aportada, se evidencia que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos (INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS), por lo cual se aplica lo señalado en el aparte del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPEC PROPONENTE, que estableco: "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, ex evento en que la documentación aportada acreditación de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMA AREA INTERVENDA MÍNIMA de 2.200 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. En ese orden de ideas, se procedió a verificar el área intervenida de construcción de maleccón, la cual es de 9.825,79 m2 (afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó del contrato) mayor a la requerida y se tiene en cuenta le val contrato. Conforme a lo expuesto, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de la condición i) y ii) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.					ERIENCIA ESPECÍFICA DE ncia específica, excepto en CO O URBANISMO CON L ne en cuenta le valor total d

Contrato 3: No				<u>186-2018</u>				
Objeto:	MANTENIMIENTO INTEGRAL Y/O ADEC	CUACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O DOTACI	NISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° COP 127-2017". CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE, EI I YIO RECUPERACIÓN YIO DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES CATALOGADOS COMO VECINALES Y DE BOLSILLO UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, QUI DEFERENCIADOS POR EL IDRD Y EL DADEP Y QUE PERTENEZCAN AL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES Y ESCENARIOS DEL DISTRITO CAPITAL					
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)			
Fecha de terminación		25/01/2020		i. (1,5 veces el valor del PE)	802.26			
Valor Contrato Ejecutad	io (pesos):	\$ 704.229.145,00		ii. (0,7 veces el valor del PE)	802.26			
Valor Contrato Ejecutad	lo (SMMLV):	802,26						
Valor Contrato Ejecutad participación:	lo (SMMLV) afectado por el porcentaje de	802,26						
Tipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		1				
Porcentaje de Participao	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ARM CONSULTING S.A.S.			
Observaciones y/o Re	Para la acreditación del contrato 186-2018 suscrito con ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE, el proponente aporta lo siguiente: - Folio 120-126: Certificación del contrato del Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor total ejecutado, actividades ejecutadas y área de construcción de 9.215,09 m2 -En la documentación aportada, se evidencia que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos (MANTENIMIENTO), por lo cual se aplica lo señalado en el aparte del numeral 2.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONE establece: 'En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, exc evento en cue la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENDA MINIMA de 2.200 IAZ, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta la valor total del contrato. En ese orden de ideas, se procedió a verificar el área intervenida de construcción, la cual es de 9.215,09 m2 (afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó del contrato) mayor a la requerida y se tiene en cuenta le valor total del contrato. Conforme a lo expuesto, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de la condición il) y il) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.					cia específica, excepto en O O URBANISMO CON L		
Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisitos de « Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene	experiencia y con las condiciones i) y ii) establecidas e calificación técnica de HABILITADO .	en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ES	PECÍFICA DEL PROPONENTE de lo	is Términos de Referencia.			

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico PAF-EUC-I-112-2022 Convocatoria No INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RÉCREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN TOBÍAS DAZA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN SAN FELIPE EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN LOS MANGUITOS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, Objeto: DEPARTAMENTO DEL CESAR. 10/05/2022 Fecha de diligenciamiento: Tipo de Proponente: CONSORCIO No de Proponente: 4 CONSORCIO PARQUES INTERCESAR Proponente: DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO Representante Legal: 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente Evaluación correspondiente a: Verificación de requisitos habilitantes Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (S⊮NO)
1	COINCO DE COLOMBIA S.A.S	900.736.214-3	75,00%	SI
2	CONVEG S.A.S	901.519.494-2	25,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ESPECÍFICA DEL	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 vez el valor del PRESUPUESTO	0108-2017-000116	1091,07	SI
PROPONENTE:	10	ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>1091,07</u>	
	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total di ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMML V.		0108-2017-000116	1091,07	SI
			TOTAL	<u>1091,07</u>	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución d INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2.200 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS (Denominados en este proceso como Sacúdete): Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vias peatonales o ciclo rutas o zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la terrestreancian a sa formación de la control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la terrestreancian a sa formación de la control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la terrestreancian de la control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la terrestreancia de la control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la terrestreancia de la control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la terrestreancia de la control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la terrestreancia de la control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la terrestreancia de la control ambiental donde se puedan desarrollar actividades en este proceso de la control ambiental donde se puedan desarrollar actividades en este proceso de la control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestreancia de la control ambiental donde se puedan desarrollar actividades en este proceso de la control ambiental donde se puedan desarrollar actividades en este proceso de la control ambiental donde se puedan desarrollar actividades en este proceso de la control ambiental donde se puedan de la control ambiental donde se puedan desarrollar actividades en este proceso de la control ambiental donde se puedan de la control ambiental donde se pued

CAMPOS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS: Espacio deportivo al aire libre o bajo techo que permite la práctica de diferentes deportes ya sea individuales o de conjunto.

ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vías urbanas articuladas en adoquín ylo concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahía vehiculares en adoquín ylo concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una infraestructura nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición

MPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 455.734.250,00 Pes
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto i.	\$ 683.601.375,00 Pesi
(1,5 vez el PE)	683,60 SMM
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto ii.	\$ 319.013.975,00 Pes
(0,7 vez el PE)	319,01 SMM

ontrato 1: No 0108-2017-000116 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLAZA SANTA LUCÍA, OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLAZA DE CANDELARIA, OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLAZA DE SANTO TOMAS — ATLÁNTICO (GRUPO IV) Día/Mes/Año Componente que acredita Cantidad (SMMLV) echa de terminación 18/07/2019 i. (1,5 veces el valor del PE) 1091,07 2.258.822.750,00 ii. (0.7 veces el valor del PE) Valor Contrato Ejecutado (pesos): 1091,07 /alor Contrato Ejecutado (SMMLV): 2727.66 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de 1091.0 Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: CONSORCIO INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) orcentaje de Participación en el contrato referido: 40,00% COINCO DE COLOMBIA S.A.S LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA Para la acreditación del contrato 0108-2017-000116 suscrito con GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO, el proponente aporta lo siguiente: - Folio 153-159: Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutadas objeto de interventoría y el área intervenida de construcción. En la documentación aportada, se evidencia que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, por lo cual se aplica lo señalado en el aparte del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2.200 MZ, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato." Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: En ese orden de ideas, se procedió a verificar el área construida intervenida que cumple con la experiencia, evidenciando un área mayor a la requerida por lo tanto se tiene en cuenta el valor total del contrato Conforme a lo expuesto, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición i) y ii) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones i) y ii) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia. Observación general: Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico PAF-EUC-I-112-2022 Convocatoria No INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RÉCREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN TOBÍAS DAZA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN SAN FELIPE EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN LOS MANGUITOS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, Objeto: DEPARTAMENTO DEL CESAR. 10/05/2022 Fecha de diligenciamiento: Tipo de Proponente: CONSORCIO No de Proponente: 5 CONSORCIO IB ESCENARIOS DEPORTIVOS 2022 Proponente: MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ Representante Legal: 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:		
Verificación de requisitos habilitantes	Х	
Definitivo verificación de requisitos habilitantes		

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SUNO)	
1	BRAIN INGENIERÍA VIAL SAS	900.779.202-1	50,00%	SI	
2	INPROTEKTO LIMITADA	800.032.486-5	50,00%	SI	

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO		No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	#¡REF!	180,71	SI
			IDU-299-2003	0,00	
			023-2010	1886,58	
			TOTAL	2067,28	
		ralor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO TIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	023-2010	1886,58	SI
			TOTAL	<u>1886.58</u>	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2.200 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

NOTA 1: La experiencia especifica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA

NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS (Denominados en este proceso como Sacúdete): Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales o ciclo rutas o zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a l recreación o al deporte o a la contemplación.

CAMPOS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS: Espacio deportivo al aire libre o bajo techo que permite la práctica de diferentes deportes ya sea individuales o de conjunto.

ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vías urbanas articuladas en adoquín ylo concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahía vehículares en adoquín ylo concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una infraestructura nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

\$	455.734.250,00 Pesos
Γ.	C02 C04 275 00 D
\$	683.601.375,00 Pesos
	683,60 SMML
Γ.	
\$	319.013.975,00 Pesos
	319,01 SMML
	\$ \$

Contrato 1: No	109-2018						
Objeto:		RATIVA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRA DGOTES DEPARTAMENTO DE SANTANDER		DE 2018 VÍAS RURALES Y URE	BANAS, No 066 de 2018 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y No 098 ESCENARIOS DEPC	DRTIVOS LOS CUALES	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	1	
Fecha de terminación		19/09/2019		i. (1,5 veces el valor del PE)	180,71	1	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		\$ 151.157.979,57		ii. (0,7 veces el valor del PE)	180,71	1	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		182,53			L	J	
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	180,71					
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO					
Porcentaio de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	99,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	BRAIN INGENIERÍA VIAL SAS		
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		Para la acreditación del contrato 109-2018 suscrito con MUNICIPIO DE MOGOTES, el proponente aporta lo siguiente: - Folio 210-211: Certificación del contrato de Interventoria, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor total ejecutado y actividades ejecutadas objeto de interventoria (se acredita área CONSTRUIDA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y URBANISMO de 3.799.74 mz) En la documentación aportada, se evidencia que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos (VÍAS, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS PÚBLICOS), por lo cual se aplica lo señatado en el aparte del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, que establece: "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evente na que la documentación aportada caredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENDA MÍNIMA de 2.200 MZ, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato." En ese orden de ideas, se procedió a verificar el área construida de 3.761,74 m2 (afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato), la cual es mayor a la requerida, por lo tanto se puede tener en cuenta el valor total. Conforme a lo expuesto, el contrato no es tenido en cuenta para la evaluación del proponente					
		<u> </u>					
Contrato 2: No				IDU-299-2003			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTR	RATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA L	LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMI	ENTO DEL PARQUEADERO DE	LA CALLE 6 PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO TRANSMILENIO, EN BOGOT	Á, D. C.	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)		
Fecha de terminación		25/02/2010		i. (1,5 veces el valor del PE)	0,00]	
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	-		ii. (0,7 veces el valor del PE)	0.00		
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	0,00				=	
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	0,00					
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO					
Porcentaje de Participac	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	INPROTEKTO LIMITADA		
Para la acreditación del contrato IDU-299-2003 suscrito con IDU, el proponente aporta lo siguiente: - Falio 213-214: Certificación del contrato de Interventoria, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor total ejecutado y actividades ejecutadas objeto de interventoria, en la cual se acredita la 1. Construcción y enhabilitación de vias en pavimento flexible y rigido: nos es tenido en cuenta porque las vias validas en las presente: convocabria deben ser articuladas en adoquin y/o concreto estampado. 2. Mejoramiento y construcción de espacio público: solo viale construcción (nejoramiento no cumple; sin embargo, en el área acreditad (4.5852, m2); no se especifica cual de esta área corresponde a construcción de espacio público: 3. Construcción y rehabilitación de redes de acueducto y alcantarillado y redes de servicios públicos: no es tenido en cuenta porque no cumple; on la experiencia. 4. Senálización y embalbilitación no ces tenido en cuenta porque no cumple; sin embargo, no se indica el área de construcción de edicionuta. 5. Construcción y enhabilitación de cidor uta: sólo vale construcción (elabilitación no cumple); sin embargo, no se indica el área de construcción de edicionuta. 6. Construcción de edificio administrativa: o ses tenidos en cumplen con la experiencia. Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: Como se evidencia, el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, por lo cual se aplica lo señalado en el aparte del numeral 2,1,3,1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece: "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de NITERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES, O PARQUES, O CAMPOS O ESCENARI				el área de mejoramiento de			

ontrato 3: No 023-2010 INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA LAS VÍAS INTERMEDIAS Y LOCALES QUE EJECUTAN URBANIZADORES Y/O TERCEROS EN BOGOTÁ D.C. VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y OBRAS DE VÍAS, DISEÑO GEOMÉTRICO, ESPACIO PUBLICO, PLANES DE MANEJO DE TRAFICO E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MOVILIDAD Y DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y S&SOMA Objeto Cantidad (SMMLV) Día/Mes/Año Componente que acredita 1886,58 echa de terminación 5/12/201 i. (1,5 veces el valor del PE) 'alor Contrato Ejecutado (pesos): ii. (0,7 veces el valor del PE) 1886,58 2.020.901.250,00 /alor Contrato Ejecutado (SMMLV): 3773,15 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de 1886,58 CONSORCIO Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 50,00% Porcentaje de Participación en el contrato referido: INPROTEKTO LIMITADA CONTRATO EJECUTADO (%) NATURAL Y/O JURÍDICA Para la acreditación del contrato 023-2010 suscrito con IDU, el proponente aporta lo siguiente - Folio 215-216: Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor total ejecutado y actividades ejecutadas objeto de interventoría (se acredita área CONSTRUIDA ANDENES ESPACIO PÚBLICO de 425.678,08 m²) - Folio 217-218: Certificación del contrato de Interventoria, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor total ejecutado y actividades ejecutadas objeto de interventoria (se acredita área CONSTRUIDA ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO de 425.678,08 m2) En la documentación aportada, se evidencia que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos (VÍAS, ESTUDIOS Y DISEÑOS), por lo cual se aplica lo señalado en el aparte del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece: Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2 200 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato o" En ese orden de ideas, se procedió a verificar el área construida de 212.839,04 m2 (afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato, la cual es mayor a la requerida, por lo tanto se tiene en cuenta el valor total del contrato. forme a lo expuesto, el contrato es tenido en cuenta para la evaluación del proponente El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones i) y ii) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia. Observación general: Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico PAF-EUC-I-112-2022 Convocatoria No INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RÉCREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN TOBÍAS DAZA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN SAN FELIPE EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN LOS MANGUITOS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, Objeto: DEPARTAMENTO DEL CESAR. 10/05/2022 Fecha de diligenciamiento: Tipo de Proponente: CONSORCIO No de Proponente: 6 CONSORCIO INTER SOLUCIONES GP Proponente: GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN Representante Legal:

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	x
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS	900.235.041-6	35,00%	SI
2	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	800.205.914-1	30,00%	NO
3	GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHÓN	80.418.195	35,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO		No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	i. La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		2866-2016	1159,26	SI
			2072360	105,56	
		TOTAL	<u>1264,81</u>		
		El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	2866-2016	1159,26	SI
			TOTAL	1159,26	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2.200 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

NOTA 1: La experiencia especifica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

PARQUES YIO PARQUES RECREO DEPORTIVOS (Denominados en este proceso como Sacúdete): Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales o cido rutas o zonas de control ambiental donde se puedan deserrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a l recreación o al deporte o a la contemplación.

CAMPOS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS: Espacio deportivo al aire libre o bajo techo que permite la práctica de diferentes deportes ya sea individuales o de conjunto.

ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vías urbanas articuladas en adoquín y/o concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahias vehiculares en adoquín y/o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una infraestructura nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 455.734.250,00 Pesos
Presupuesto Estimado PE	\$ 683.601.375,00 Pesos
Para el Aspecto i. (1,5 vez el PE)	683,60 SMML
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto ii.	\$ 319.013.975,00 Pesos
(0,7 vez el PE)	319,01 SMML

Contrato 1: No	<u>2866-2016</u>						
Objeto:		ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JI SIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN			TECTÓNICA, ACTUALIZACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL COLISEO ELCAMPIN		
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)		
Fecha de terminación		6/01/2019		i. (1,5 veces el valor del PE)	<u>1159.26</u>		
Valor Contrato Ejecutado	(pesos):	\$ 1.919.997.480,00		ii. (0,7 veces el valor del PE)	1159,26		
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	2318,51					
Valor Contrato Ejecutado participación:	(SMMLV) afectado por el porcentaje de	1159,26					
Tipo de Proponente en el	contrato ejecutado:	CONSORCIO					
Porcentaje de Participació	ón en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS		
Observaciones y/o Requ	uerimientos Técnicos:	- Folio 1021-1022: Certificación del contrato del EDIFICACIONES EN EL ESCENARIO DEPORTIV - Folio 1023-1024: Copia del documento de constit	erventoría, debidamente suscrita, en la qui Interventoría, debidamente suscrita, en l VO con un área construida intervenida de ución de la estructura plural que ejecutó e	e acredita: número del contrato, objet la que acredita: número del contrato 30.863 m2) I contrato	o, contratista, fecha de terminación y valor total ejecutado. o, objeto y alcance actividades ejecutadas objeto de interventoría (se evidencia la ejecución de CONST lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de la condición i) y ii) del numeral 2.1.3.1. EXPERIEN		
Contrato 2: No	2072360						
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTI CAUCA)	RATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCC	IÓN DE LAS OBRAS DE RECUPER	RACIÓN DEL ESPACIO PÚBLIC	O ETAPA 1 - NODO 2, EN EL CORREGIMIENTO DE JUANCHITO - MUNICIPIO DE CANDE	ELARIA (VALLE DE	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)		
Fecha de terminación		29/01/2009		i. (1,5 veces el valor del PE)	105.56		
Valor Contrato Ejecutado	(pesos):	\$ 104.902.250,00		ii. (0,7 veces el valor del PE)	<u>105,56</u>		
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	211,11					
Valor Contrato Ejecutado participación:	(SMMLV) afectado por el porcentaje de	105,56					
Tipo de Proponente en el	contrato ejecutado:	CONSORCIO					
Porcentaje de Participació	ón en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHÓN</u>		
Para la acreditación del contrato 2072360 suscrito con FONADE, el proponente aporta lo siguiente: - Folio 1026: Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor total ejecutado. - Folio 1027-1029: Acta de liquidación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor total ejecutado. - Folio 1030-1035: Acta de entrega y recibo final del contrato de obra objeto de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor total ejecutado y actividades ejecutado. - Folio 1030-1037: Acta de terminación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor total ejecutado y actividades ejecutado. Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de la condición i) y ii) del numeral 2.1.3.1. EXPERIE PROPONENTE de los Términos de Referencia.							
Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisitos de e Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene	xperiencia y con las condiciones i) y ii) establecidas calificación técnica de HABILITADO .	en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ES	PECÍFICA DEL PROPONENTE de la	os Términos de Referencia.		